



## **NORMATIVA CURSILLOS Y CLASES PARTICULARES DE NATACIÓN**

- 1.- El Socio que desee recibir cursillos y/o clases particulares de natación deberá ponerse en contacto con las oficinas del club.
- 2.- Las clases son de 45 minutos.
- 3.- El compromiso es semanal, impartándose de lunes a viernes de la misma semana.
- 4.- El alumno que no pueda asistir a la clase, pierde el importe de la misma.
- 5.- Si la clase no se puede impartir por inclemencias meteorológicas, se intentará recuperar.
- 6.- Si alguna clase no se puede impartir por causas imputables al club, se recupera la clase o se devuelve el importe de la misma.
- 7.- Los horarios de las clases son estipulados por el club, en las siguientes franjas horarias, teniendo preferencia las clases grupales:
  - 11:15 a 12:00 horas
  - 13:30 a 14:15 horas
  - 14:15 a 15:00 horas
  - 15:00 a 15:45 horas
- 8.- Bajas de la actividad una vez contratada: Si la baja se produce 4 días antes del comienzo de la actividad, se cobrará el 50% del importe. En caso de producirse con menos de 2 días de antelación, se cobrará el 75% del importe, con la actividad iniciada se cobrará íntegramente.

LA JUNTA DIRECTIVA